Quito D.M., 25 de Abril de 2016

Señora
MARÍA DEL CARMEN HERRERA ARCOS
Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **Inmobiliaria Mosquera Herrera CIA. LTDA.**, celebrada hoy día, tuvo el acierto de elegir a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, no obstante de su obligación de permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazada.

La **Inmobiliaria Mosquera Herrera CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 6 de Abril del año 2011, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 11 de Mayo del año 2011.

Las atribuciones del Presidente, están estipuladas en el estatuto social de la compañía **Inmobiliaria Mosquera Herrera CIA. LTDA.**, según constan en la escritura pública de constitución de la compañía, sin perjuicio de las obligaciones contempladas en las leyes ecuatorianas para el efecto.

Sírvase firmar el presente nombramiento, en signo de aceptación del cargo.

Atentamente,

GUSTAVO CASTILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: En la ciudad de Quito, el 25 de abril del año 2016, agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **Inmobiliaria Mosquera Herrera CIA. LTDA.**, hecho a mi favor por la Junta General de Socios de la compañía.

MARÍA DEL CARMEN HERRERA ARCOS
C.C. 1703767027

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 27546
81668482CAKKBR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19033
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6665
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA MOSQUERA HERRERA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA ARCOS MARIA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1703167021
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1534 DEL 11/05/2011 NOT. 7 DEL 06/04/2011.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito
Datos Públicos
n Quito